

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRICO SALUD IPS S.A.S.

NIT 901.916.087-0

En Cajicá, a los 30 días del mes de marzo de 2026, siendo las 9:00 am, se reunieron en el domicilio principal de la sociedad TRICO SALUD IPS S.A.S., los accionistas de la compañía, previa convocatoria efectuada de conformidad con la ley y los estatutos sociales, con el fin de celebrar reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

1. Verificación del quórum

Actuó como presidente de la reunión Ramiro Delgado Arenas, identificado con numero de cedula 80.422.039. y como secretaria Olga Liliana Moreno Penagos, identificada con numero de cedula 52.423.068.

El secretario informó que se encontraban presentes / debidamente representadas la totalidad de las acciones suscritas, en consecuencia, existía quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

2. Orden del día

El presidente puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Verificación del quórum.

Designación de presidente y secretario de la reunión.

Lectura y aprobación del orden del día.

Presentación y consideración de los estados financieros de la sociedad.

Aprobación de los estados financieros.

Lectura y aprobación del texto del acta.

Sometido a consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación de los estados financieros

El representante legal presentó a consideración de la Asamblea los estados financieros de TRICO SALUD IPS S.A.S., preparados con corte a 31 de diciembre de 2025, junto con sus correspondientes soportes y certificaciones.

Se dejó constancia de que, de acuerdo con los documentos presentados, la sociedad registra:

Activo total: \$38.297.588

Pasivo total: \$4.130.898

Patrimonio total: \$34.166.690

Igualmente, se dejó constancia de que dichos estados financieros se encuentran suscritos por el Representante Legal, señor Ramiro Delgado Arenas, y por la Contadora, señora Olga Liliana Moreno Penagos, Tarjeta Profesional No. 98231-T.

4. Aprobación de los estados financieros

Una vez leídos, analizados y discutidos los estados financieros de la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2026, la Asamblea General de Accionistas, por unanimidad / mayoría de los presentes, decidió:

RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar en todas sus partes los estados financieros de TRICO SALUD IPS S.A.S. con corte a 31 de diciembre de 2026, de conformidad con la información presentada por la administración de la sociedad.

Segundo. Dejar constancia de que los estados financieros aprobados reflejan un activo total de treinta y ocho millones doscientos noventa y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos moneda corriente (\$38.297.588), un pasivo total de cuatro millones ciento treinta mil ochocientos noventa y ocho pesos (\$4.130.898) y un patrimonio total de treinta y cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (\$34.166.690).

Tercero. Autorizar al representante legal para realizar los trámites y gestiones que sean necesarios ante las entidades públicas o privadas correspondientes, incluyendo la Cámara de Comercio, para los fines legales a que haya lugar.

5. Aprobación del acta

No siendo otro el objeto de la reunión se procedió a dar lectura a la presente acta, la cual fue aprobada en su integridad por los asistentes.

En constancia, se firma en la ciudad de Cajicá a los 30 días del mes de marzo de 2026.

Firmas

Ramiro Delgado Arenas,
c/c 80.422.039
Presidente de la reunión

Olga Liliana Moreno Penagos,
c/c 52.423.068
Secretario de la reunión